

CONCON,

02 AGO 2023

DECRETO REGISTRADO N° _____/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- Aviso permiso gremial.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Permiso Gremial, a la funcionaria que se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	MARIBEL JORQUERA LEYTON	SALA CUNA PTE. COLMO	[REDACTED]	1/2	07/03/2023	07/03/2023
2	MARIBEL JORQUERA LEYTON	SALA CUNA PTE. COLMO	[REDACTED]	1	02/05/2023	02/05/2023
3	MARIBEL JORQUERA LEYTON	SALA CUNA PTE. COLMO	[REDACTED]	1/2	20/07/2023	20/07/2023
4	MARIBEL JORQUERA LEYTON	SALA CUNA PTE. COLMO	[REDACTED]	1	24/07/2023	24/07/2023

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (589)

FRV/MFC/MLEG/CZE/asv.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetivo	Revisado
02 AGO 2023	